

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: - A:)

EI: 10/9/2009

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

AJKJ15460907

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OSCAR DARIO MORALES

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

9109729499662010

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

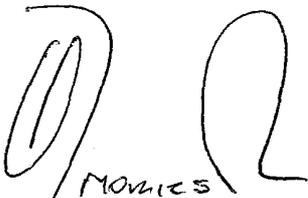


PODER

Carvajal Internacional S.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, según Número de Identificación Tributaria NIT 890321567-0 con domicilio principal en Cali, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Eugenio Isaza Restrepo para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de la sociedad Grupo Editorial Norma del Ecuador S.A. constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 28 días de Septiembre de 2009



Firma
Por: Oscar Darío Morales
Cargo: Representante Legal



República de Colombia	notaria 22 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
En Cali a: 05 OCT 2009	
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Titular del círculo de Cali, hace constar que el señor que antecede le presenta personalmente por Notaría Oscar David	
Identificado con la C.C. No. 16204831	
Especifica en Cali que el documento que su contenido, los datos y señas, y en la forma de los que en el documento se expresan	
<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	

[Signature]
 Ma. Olga Amparo Perez de Espinosa
 NOTARIA 22 (E) DEL CIRCULO DE CALI

07 OCT 2009

Departamento de
 Registrado y Registro
 El Director de Gestión Notarial
 Quiere que el NOTARIO
 que actúa en el presente documento
 se encuentre en el día
 de la fecha en el círculo

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en **-2-** fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
 Quito, **01 FEB 2010**
[Signature]
 Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO

